

## CAMBIOS DE CONDICIONES Y EXTENSIÓN DE PLAZOS DE ENTREGA

### **Proceso de Excepción Declaratoria de Urgencia**

Referencia No. INVI-MAE-PEUR-2020-0001

Para la reconstrucción y mejora de hasta 30,000 Viviendas

Sábado 03 de octubre del 2020

Estimados Proveedores del Estado y Oferentes del Proceso de Excepción de Declaratoria de Urgencia para la reconstrucción y mejora de hasta 30 mil viviendas del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

Les informamos que actuando de manera preventiva se ha acordado junto a la Dirección General de Compras Públicas (DGCP) suspender de manera temporal dicho proceso, hasta finalizar una revisión detallada del Pliego de Condiciones Específicas, con el objetivo de que la mayor cantidad de proveedores puedan participar, y a la vez ajustar el cronograma.

Nuestro norte es darle soluciones y un techo seguro a los dominicanos que más lo necesitan y nuestro compromiso siempre ha sido, y seguirá siendo, realizar un proceso completamente transparente y justo, apegado a las mejores prácticas y a la Ley.

Tan pronto finalicemos esta fase de ajustes y mejoras, colocaremos la segunda enmienda al Pliego de Condiciones Específicas en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y publicaremos el nuevo cronograma.

Nuestro Director, el Ing. Carlos Bonilla, reitera su compromiso de cumplir con la voluntad del señor Presidente Luis Abinader de mejorar la calidad de vida de los dominicanos que actualmente viven en situación de vulnerabilidad, para lo cual seguimos trabajando día a día con un equipo de profesionales preparados y competentes que forman parte de nuestra institución, para poder ofrecerle un techo a quienes más lo necesitan.

Agradecemos a los oferentes que han mostrado interés en participar en esta importante iniciativa, correspondiente al programa nacional “Dominicana se Reconstruye” y, a la vez, les aseguramos que las fianzas y pólizas ya adquiridas son válidas para la continuidad en el proceso.

Favor mantenerse atentos a los canales oficiales del INVI, a través de los cuales estaremos informando próximos pasos y detalles del nuevo cronograma.